

BASES PARA EL PRIMER CONCURSO DE LA REVISTA M O N D A R I Z SOBRE TEMAS INTERESANTES PARA GALICIA

LA REVISTA «MONDARIZ» ABRE EL PRIMER CONCURSO DE MEMORIAS SOBRE ASUNTOS INTERESANTES PARA GALICIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN EL MES
:-: :-: DE AGOSTO DE 1921, EN EL BALNEARIO DE MONDARIZ :-: :-:

Los temas para este año serán:

- I.—Medios para que las provincias gallegas establezcan la mancomunidad en el orden económico, recabando del Poder central ciertas reformas tributarias, con el fin de que tenga eficacia positiva. Trabajos que consiguientemente deben realizarse para que la mancomunidad llegue a construir los caminos vecinales, carreteras, tranvías, ferrocarriles eléctricos y otras obras públicas que el fomento de la riqueza requiera. Sistema de administración que la mancomunidad gallega debe establecer.
- II.—Procedimiento más adecuado para la indagación, recogida, conservación y difusión de la música genuinamente gallega. Cómo podría llegarse al establecimiento de un conservatorio regional de música, con una sección o escuela de declamación, que enseñe los «modos característicos que correspondan a la escena gallega». Medios conducentes para que la música gallega pueda figurar en los programas de las entidades filarmónicas, peninsulares y extranjeras, desarrollándola dentro de la técnica de los modernos compositores.
- III.—Concurso de la «Antigua Casa gallega».

MONDARIZ contribuye, con la organización de este concurso, a enaltecer el Arte gallego, fomentando el estudio de nuestra pasada arquitectura civil, en la interesantísima especialidad de la casa-vivienda, comprendiendo en ella todas sus variantes, desde el castillo-palacio, el pazo propiamente dicho, y el casal solariego, hasta los más humildes, pero no por eso menos interesantes y bellos, albergues de artesanos, labradores y marineros con sus característicos anejos.

Este Concurso, de imponderable importancia para el Arte de nuestra patria, ha de dar por inmediato resultado una brillante Exposición de obras arquitectónicas característicamente gallegas, la mayor parte ignoradas aun en la misma Región, y cuyo conocimiento completo cimentará sólidamente los estudios previos absolutamente indispensables a los arquitectos gallegos del presente, para elevar sobre ellos la creación de la arquitectura regional de un próximo porvenir. A estos fines se publicará, pasada la Exposición, un Álbum en que se reproduzcan todos los ejemplares presentados que por su interés lo merezcan, con lo cual no sólo contribuirá Mondariz a la difusión de su mejor conocimiento, sino que también despertará hacia tan bellas obras de arquitectura un intenso amor regional que sea la mayor defensa de la integridad y conservación de tales edificios, páginas perennes en que pueden estudiarse nuestro arte, nuestra tradición y nuestra historia.

Por todo ello MONDARIZ hace un llamamiento al patriotismo y entusiasmo de todos. El Concurso se ajustará a las siguientes

BASES

1.^a Podrán concursar indistintamente en él los arquitectos, los artistas de todas las especialidades y los aficionados a los estudios de arquitectura.

2.^a Los trabajos que se remitan constituirán una *pequeña monografía artística*, compuesta de fotografías de fachadas e interiores, en conjunto y en detalles, del edificio elegido por el concursante, complementadas, a ser posible, por dibujos de plantas de distribución, acuarelas, perfiles, elementos de decoración y ornamentación, moblajes, etc.; todo aquello, en fin, que el autor crea necesario para dar más perfecta y clara idea del edificio que se desea dar a conocer, con libertad de procedimiento, escala y tamaño; pero no excediendo éste para cada una de las fotografías y dibujos de 0.80 x 0.60 metros.

Acompañará, si es posible, al estudio anterior una sucinta reseña histórica del edificio en el menor número de palabras, y una breve guía que sirva para conducir a los que deseen visitarlo.

3.^a Los trabajos se entregarán, firmados por sus autores, en la Dirección del establecimiento de Mondariz hasta el día 30 de abril de 1921.

4.^a Estos trabajos serán juzgados por un competente Jurado que se dará a conocer oportunamente.

5.^a Podrá declararse desierto el Concurso si así procediera a juicio del Jurado. En cualquier caso, y dados los fines patrióticos que informan este Concurso, todos los trabajos presentados quedarán de absoluta propiedad de la Dirección de Mondariz para los efectos de su mejor divulgación.

6.^a El Jurado publicará su fallo dentro del plazo señalado para la Exposición de los trabajos presentados.— A. P.

Para los temas enunciados se concederán los siguientes premios:

MIL PESETAS y 200 EJEMPLARES IMPRESOS a la Memoria que obtenga el primer premio en cada uno de los temas.

Las Memorias deberán estar escritas a máquina, y acompañadas de dos copias seran remitidas al Balneario de Mondariz antes de 1.º de mayo de 1921.

Cada Memoria llevará un lema, y este mismo se enviará en sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre y dirección del autor.

Distinguidas personalidades constituirán cada uno de los tres Jurados.

Podrá declararse desierto el Concurso de cada uno de los temas, si así procediera a juicio del respectivo Jurado.